Guayaquil, mayo 16 de 2011

Señores
Junta General de Accionistas y Directorio
PERNAFE S.A.
REF: INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL PERIDO 2010

Señores Accionistas:

En cumplimento con lo dispuesto por los estatutos sociales de la Compañía, la Ley y el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 92-1-4-3-0013 publicado en el RO 44 de octubre 13 de 1992, cumplo con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la empresa en el año 2010.

PRIMERO: La actividad de la compañía se ha desarrollado durante el periodo al que se refiere, con absoluta normalidad sin que se hayan presentado situaciones de orden administrativo o laboral que merezcan comentario especial.

SEGUNDO: En lo que se refiere a nuestra Compañía en el análisis de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2010 que están a vuestra consideración y en el mismo se establecen con claridad los parámetros de los resultados económicos y financieros obtenidos durante el ejercicio 2010, cerrando con una utilidad.

TERCERO: Finalmente nos permitimos recomendar a los señores Accionistas mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la compañía.

De los señores Accionistas,

Muy Atentamente,

JORGE CHONG ROMAN
REPRESENTANTE LEGAL